



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadilm@gmail.com](mailto:municipalidadilm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

Juan León Mallorquín, 02 de octubre 2025

### JUSTIFICACION PARA LA REALIZACION DE LA VISITA TECNICA OBLIGATORIA

**"MCN N° 16/2025 – PARA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN" con ID 469239.**

En cumplimiento a lo que establece la Resolución DNCP N° 230/2025 en su Art. 41 que taxativamente expresa cuanto sigue: "... Excepcionalmente, cuando por la naturaleza o complejidad de la contratación sea imprescindible la realización de la visita técnica, la convocante podrá establecer en las bases de la contratación que dicha visita será obligatoria, para el efecto, deberá remitir la justificación respectiva.

En estos casos no se aceptará la presentación de declaración jurada". Por tanto, la convocante prevé la visita o inspección técnica del sitio de obras, teniendo efectos de que el oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para así poder formular su oferta y cotizar los precios previendo todas las eventuales y previsibles contingencias, cuya previsión se le exigiría, debiendo hacerse cargo de los riesgos internos de su negocio, tales como equivocaciones o errores de cálculo, daños o destrucciones de las obras, dificultades materiales de ejecución del proyecto. Se requiere que todos los participantes en el proceso de contratación realicen la visita técnica obligatoria para garantizar que tienen una comprensión clara y precisa de los requisitos y condiciones específicas del proyecto.

**Lic. ELENA RÍOS FIDABEL**  
Responsable de UOC

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".